PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:09
Firma:

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tunan Marca, es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja mediante Ley N° 9963 del 15 de septiembre de 1944, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tunan Marca, se encuentran ubicado al occidente de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Pomacancha y Acolla al norte; Acolla al este; Marco al sur; Pomacancha al oeste. Tiene por capital al pueblo de Concho, está integrado por sus barrios Yupana, Rosales, Progreso, sus tres cuarteles, el CC.PP. Yanasmayo, y el anexo de Quishuarcancha.

Que, el distrito de Tunan Marca, es denominado como Capital Arqueológica de la Región Junín, cuenta con el Complejo Arqueológico de Tunan Marca, uno de los principales atractivos turísticos del distrito y de la ciudad de Jauja; tiene un largo acceso empedrado de suave pendiente en su recorrido, con puntos de descanso instalados a modo de miradores, para apreciar la belleza del paisaje de todo el Valle del Mantaro (Hatun Mayu).

Que, el distrito de Tunan Marca, inicia sus festividades del año con los homenajes al Niño Jesús, el mes de enero con la participación de la danza de la Huayligía y Chacranegros; los Carnavales se realizan entre los meses de febrero y marzo; la Semana Santa se festeja entre marzo y abril; el mes Julio el Santiago se festeja por familias con acompañamiento de los saxos, arpa y tinya y el infaltable "guapeo" de huamblas y Hualarsh.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Tunan Marca a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 15 de septiembre del 2024 el 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Tunan Marca Sr. ROBEL MISAEL MALLMA ROSALES, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 13 de septiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2024 10:44:27-0500